

Informe de Revisión Independiente de la información de Responsabilidad Corporativa incluida en el Informe Anual Integrado 2016 de Ferrovial

Al Consejo de Administración de Ferrovial S.A.

Alcance de nuestro trabajo

Hemos realizado la revisión, con el alcance de seguridad limitada, de la Información de Responsabilidad Corporativa (IRC) incluida en el Informe Anual Integrado 2016 (en adelante IAI o Informe) de Ferrovial, S.A. y sus sociedades dependientes (en adelante Ferrovial) cuyo alcance y cobertura se define en el Anexo "Responsabilidad Corporativa". Nuestro trabajo ha consistido en revisar:

- La adaptación de la IRC a la Guía para la elaboración de Memorias de Sostenibilidad de GRI versión 4 (en adelante Guía G4), así como la fiabilidad y la adecuación de los contenidos correspondientes al ejercicio 2016 propuestos en dicha guía y en el Suplemento Sectorial de Construcción e Inmobiliario.
- La información proporcionada en la IRC relativa a la aplicación de los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta establecidos en la norma *AA1000 Accountability Principles Standard 2008 de AccountAbility* (AA1000APS).

Procedimientos realizados

Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de revisión de acuerdo con la Norma ISAE 3000 *Assurance Engagements Other than Audits or Reviews of Historical Financial Information* emitida por el International Auditing and Assurance Standard Board (IAASB) de la International Federation of Accountants (IFAC) para la emisión de informes de seguridad limitada y con la Guía de Actuación sobre trabajos de revisión de Informes de Responsabilidad Corporativa emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España. Asimismo, hemos aplicado la *AccountAbility 1000 Assurance Standard 2008 (AA1000AS)*, emitida por AccountAbility, para proporcionar una seguridad moderada sobre la aplicación de los principios establecidos en la norma AA1000 APS y los indicadores de desempeño de sostenibilidad (revisión moderada de tipo 2).

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la Dirección, revisión de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el IAI, así como en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo, que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Ferrovial para conocer los principios, sistemas y enfoques de gestión aplicados.
- Revisión de las actas de las reuniones del ejercicio 2016 del Consejo de Administración, de sus Comisiones y del Comité de Responsabilidad Corporativa.
- Revisión de las actuaciones realizadas en relación a la identificación y consideración de las partes interesadas a lo largo del ejercicio a través del análisis de la información interna y los informes de terceros disponibles.
- Análisis de la cobertura, relevancia e integridad de la IRC en función del entendimiento de Ferrovial de los requerimientos de los grupos de interés descritos en el Anexo "Responsabilidad Corporativa".
- Revisión de la información relativa a los enfoques de gestión aplicados a cada uno de los ámbitos de responsabilidad corporativa.
- Análisis de la adaptación de los contenidos de la IRC a los recomendados en la Guía G4 de GRI y comprobación de que los indicadores incluidos en el IAI se corresponden con los recomendados por dicha Guía.
- Comprobación, mediante pruebas de revisión en base a la selección de una muestra, de la información cuantitativa y cualitativa correspondiente a los contenidos GRI y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información de Ferrovial.

Responsabilidades de Ferrovial y de Deloitte

- La formulación del IAI, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los Administradores de Ferrovial, los cuales son también responsables del diseño, implantación y mantenimiento de los sistemas de control interno de los que se obtiene la información. Nuestra responsabilidad es emitir un informe de revisión independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado.
- Este informe ha sido preparado exclusivamente en interés de Ferrovial de acuerdo con los términos de nuestra Carta de Encargo.
- Hemos realizado nuestro trabajo de acuerdo con las normas de independencia requeridas por el Código Ético emitido por la International Ethics Standards Board for Accountants (IESBA), basadas en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia profesional, diligencia, confidencialidad y profesionalidad.
- Deloitte mantiene, de acuerdo con el International Standard on Quality Control 1 (ISQC1), un sistema global de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados en relación con el cumplimiento de requisitos éticos, normas profesionales y regulación aplicable.
- El alcance de una revisión es sustancialmente inferior al de un trabajo de seguridad razonable; por tanto, la seguridad proporcionada es también menor. El presente informe no puede entenderse como un informe de auditoría.
- El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Informes de Responsabilidad Corporativa y, específicamente, en el desempeño económico, social y medioambiental, y en procesos de participación de grupos de interés.

Conclusiones

En la tabla de *Indicadores GRI-G4* se detallan los contenidos revisados, las limitaciones al alcance de la revisión y se identifican aquellos contenidos que no cubren todos los aspectos recomendados por la Guía G4, incluyendo los contenidos del Suplemento Sectorial de Construcción e Inmobiliario. Como resultado de los procedimientos realizados y las evidencias obtenidas, salvo por los aspectos identificados en la tabla de *Indicadores GRI-G4*, no se ha puesto de manifiesto ningún asunto que nos haga creer que:

- La información de Responsabilidad Corporativa incluida en el IAI no haya sido preparada en todos los aspectos significativos, incluida la fiabilidad y la adecuación de los indicadores revisados, de acuerdo a las directrices de la Guía G4 de GRI.
- Ferrovial no ha aplicado los principios de inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta, tal y como se describe en el Anexo "Responsabilidad Corporativa" del IAI, de acuerdo con la norma AA1000 APS 2008:
 - ✓ Inclusividad: participación de los grupos de interés que permite su involucración en el desarrollo de un enfoque responsable de la sostenibilidad.
 - ✓ Relevancia: proceso de determinación de la materialidad que supone un entendimiento de los asuntos materiales o relevantes para el Grupo Ferrovial y sus grupos de interés.
 - ✓ Capacidad de respuesta: acciones y compromisos concretos con los que se responde a los aspectos materiales identificados.

Observaciones y Recomendaciones

Adicionalmente, hemos presentado a Ferrovial nuestras recomendaciones relativas a los aspectos de mejora en la gestión y la información de la RC y en la aplicación de los principios de Inclusividad, relevancia y capacidad de respuesta. A continuación se resumen las recomendaciones más significativas, las cuales no modifican las conclusiones expresadas en el presente informe:

Inclusividad y relevancia

Tal y como se indica en el Anexo "Responsabilidad Corporativa", en 2016 Ferrovial ha actualizado su estudio de materialidad mediante la realización de diversos análisis y consultas. Los asuntos identificados han sido priorizados en función de la madurez sectorial y su relevancia para una muestra de los principales grupos de interés, tanto internos como externos. Para mejorar la representatividad de los grupos de interés consultados y su inclusividad, sería recomendable tener en cuenta en la selección de la muestra el peso de los distintos negocios y países en los que Ferrovial tiene una presencia significativa.

Por otro lado, 2016 ha sido el último año del Plan 20.16 y el de la definición del Nuevo Plan 20.19. Si bien este nuevo Plan propone unos ámbitos de actuación y acciones específicas, Ferrovial debería seguir trabajando en la fijación de objetivos y en la asignación de recursos específicos en cada área de actividad, así como en el método de seguimiento, de forma que pueda medirse la contribución del Plan de RC a la consecución de los objetivos fijados y a la gestión de los riesgos y oportunidades en sostenibilidad.

Capacidad de respuesta

En 2016, Ferrovial ha actualizado y aprobado diversas Políticas en materia de cumplimiento y de control y gestión de riesgos. En 2017 Ferrovial deberá seguir trabajando en la impartición de la formación y en el desarrollo de procedimientos para la implantación efectiva de las mismas en todo el Grupo.

En lo que se refiere a la cadena de suministro, el negocio de Construcción ha avanzado en la definición de un catálogo de compras verdes y en la incorporación de la nueva Política Anticorrupción a contratos con proveedores. En este sentido, sería conveniente extender y homogeneizar la evaluación de proveedores en aspectos sociales, medioambientales y de gobierno en todo el Grupo, adaptando los sistemas de evaluación a la naturaleza y peculiaridad de cada negocio y geografía.

Ferrovial tiene implantada una metodología para el cálculo de la huella de carbono en toda su organización que, cada año, va ajustando y ampliando en lo que se refiere al Scope 3. La información obtenida en aplicación de dicha metodología, junto con otros análisis complementarios, será muy útil para valorar el impacto sobre el cambio climático de los nuevos proyectos o contratos a través de herramientas como el Análisis del Ciclo de Vida. Asimismo, el conocimiento acumulado puede servir para evaluar las implicaciones financieras del cambio climático, para identificar nuevas áreas de innovación y para proporcionar información a los clientes sobre las emisiones evitadas en la ejecución de los contratos.

Deloitte Advisory, S.L.



Helena Redondo

Madrid, 27 de febrero de 2017

 **AA1000**
Licensed Assurance Provider
000-14